

**I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DEC. ALCALDICIO N° 001486

CHEPICA, Julio 20 de 2016.-

CONSIDERANDO: 1.- Ord. N° 19 de fecha 15 de Julio de 2016, que solicita gestionar corte de tránsito en Calle José Miguel Carrera, ubicada en Sector Auquenco, día 21 de Julio del año en curso en horario de 09,00 a 12,00 horas, por inauguración de Nuevo Cuartel de Bomberos de Tercera Compañía.

2.- Decreto Alcaldicio Siaper N° 919 de fecha 18 de Julio de 2016

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Autorícese el corte de camino para los fines señalados en “Considerando” punto 1, en el horario y por el motivo que se indica.

2.- Pase a la Dirección de Tránsito y Carabineros Tenencia Chépica, para su conocimiento y resguardos correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


CAMILO CATALAN GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

CCG/AAO/jar

DISTRIBUCION:

- Tránsito
- Tenencia Chépica
- Of. de Partes